

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 21 de Enero de 1917.)

Núm. 106.

#### CAPITAL DE VALLADOLID.

#### Año 1916.—Mes de Diciembre

Estadística del movimiento natural de la población.

Población. . . . . 72112

NÚMERO DE VALLADOLIDOS (5).	Varones. . . . .	125
	Hembras. . . . .	88
	Menores de 5 años. . . . .	58
NÚMERO DE VALLADOLIDOS (5).	De 5 y más años. . . . .	155
	En hospitales y casas de salud. . . . .	51
	En otros Establecimientos benéficos. . . . .	32

Valladolid 13 de Enero de 1917.—El Jefe de Estadística, *Julio Baeza.*

#### CAPITAL DE VALLADOLID

#### Año 1916.—Mes de Diciembre

Estadística del movimiento natural de la población.

#### CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES.

1	Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1).. . . .	»
2	Tifo exantemático (2).. . . .	»
3	Fiebre intermitente y caquexia palúdica (4) . . . . .	»
4	Viruela (5).. . . . .	2
5	Sarampion (6).. . . . .	»
6	Escarlatina (7).. . . . .	»
7	Coqueluche (8).. . . . .	1
8	Difteria y crup (9).. . . . .	1
9	Grippe (10).. . . . .	4
10	Cólera asiático (12).. . . . .	»
11	Cólera nostras (13).. . . . .	»
12	Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 á 19).. . . . .	1
13	Tuberculosis de los pulmones (28 y 29).. . . . .	13
14	Tuberculosis de las meninges (30).. . . . .	1
15	Otras tuberculosis (31 á 35).. . . . .	5

(5) Nose incluyen los nacidos muertos.

16	Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45).. . . .	4
17	Meningitis simple (61).. . . . .	10
18	Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (64 y 65).. . . .	21
19	Enfermedades orgánicas del corazón (79).. . . . .	21
20	Bronquitis aguda (89).. . . . .	14
21	Bronquitis crónica (90) . . . . .	4
22	Neumonía (92).. . . . .	1
23	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 á 98) . . . . .	17
24	Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103).. . . .	1
25	Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104).. . . . .	14
26	Apendicitis y Tifitis (108).. . . . .	»
27	Hernias, obstrucciones intestinales (109).. . . .	»
28	Cirrosis del hígado (113) . . . . .	»
29	Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120) . . . . .	7
30	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 á 132).. . . .	»
31	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137).. . . . .	1
32	Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141).. . . . .	»

33	Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151).. . . .	2
34	Senilidad (154).. . . . .	5
35	Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 á 186).. . . . .	2
36	Suicidios (155 á 163).. . . . .	»
37	Otras enfermedades (20 á 27, 36, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107 á 110, 111, 112, 114 á 118, 121 á 127, 133, 142 á 149, 152 y 153).. . . .	54
38	Enfermedades desconocidas ó mal definidas (187 á 189).. . . .	7
<b>Total. . . . .</b>		<b>213</b>

Valladolid 13 de Enero de 1917.—El Jefe de Estadística, *Julio Baeza.*

Num. 194.

#### Seccion Facultativa de Montes.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha acordado, de conformidad con lo propuesto por esta Jefatura, imponer al Alcalde de Torre de Peñafiel la multa personal de 17'50 pesetas con que fué conminado por no cumplir el servicio que se le tiene interesado, sobre remision á esta Jefatura de las diligencias que ha debido instruir por la denuncia que por la fuerza de la Guardia civil del puesto de Peñafiel le fué presentada en 23 de Septiembre

(1) Nose incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.  
(2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.  
(3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.  
(4) Tambien se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relacion.

del año próximo pasado, por el pastoreo abusivo del ganado denunciado en el predio «El Soto», retrasándose por tal causa la resolución del expediente con perjuicio de los montes á cargo del Ministerio de Hacienda por la falta de castigo á los individuos que cometen abusos; y conminándole á dicho Sr. Alcalde con otra multa igual si en término de 5.º día

no remite las citadas diligencias.

Al propio tiempo ha acordado conceder un plazo de 10 días para hacer efectiva dicha multa, transcurrido el cual tendrá el apremio del 5 por 100 diario por cada uno que pase sin que se haya hecho efectiva en el indicado plazo y librándose entonces certificación expedida por esta Jefatura al Sr. Tesorero de Hacienda pa-

ra que proceda á la efectividad de la misma á los fines reglamentarios.

Lo que de orden del Sr. Delegado de Hacienda, se publica en este «Boletín Oficial» para conocimiento del citado Alcalde y demás efectos.

Valladolid 19 de Enero de 1917.  
—El Ingeniero Jefe de la Region,  
*Manuel Gonzalez de Heredia.*

Núm. 179.

### Castrillo de Duero.

Se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el repartimiento vecinal de consumos, de este término municipal, para el año actual de 1917, con el fin de que los individuos comprendidos en el mismo puedan examinarle libremente y presentar las reclamaciones que crean justas durante el expresado plazo, pues una vez que éste expire no será atendida reclamación alguna.

Castrillo de Duero 17 de Enero de 1917.—El Alcalde, Gumersindo Paredes Gonzalez.—El Secretario, Juan Marcos Quinzanos.

Núm. 88.

## SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

Provincia de Valladolid.

Mes de Noviembre de 1916.

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de la fecha.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos ó sacrificados	Quedan enfermos
Perinonemia contagiosa	Capital. . . . .	Capital. . . . .	Bovina	1	>	1	>	>
>	>	Laguna de Duero. . . . .	>	1	>	>	>	1
Viruela	Capital. . . . .	Ciguñuela. . . . .	Ovina	30	>	>	3	27
>	Nava del Rey. . . . .	Nava del Rey. . . . .	>	150	>	150	>	>
>	Olmedo. . . . .	Alcazarén. . . . .	>	>	230	>	>	230
>	>	Olmedo. . . . .	>	>	5	>	>	5
>	>	Mojados. . . . .	>	53	>	>	>	53
>	>	Hornillos. . . . .	>	>	30	>	>	30
>	>	Pedrajas de S. Esteban	>	>	30	>	>	30
>	Rioseco. . . . .	Cabreros del Monte. . . . .	>	12	>	>	>	12
>	>	Rioseco. . . . .	>	>	497	>	>	497
>	Tordesillas. . . . .	Bercero. . . . .	>	2	58	2	1	57
>	>	Robladillo. . . . .	>	>	12	>	>	12
>	Valoria la Buena. . . . .	Valoria la Buena. . . . .	>	508	1426	411	8	1512
>	Villalon. . . . .	Villafrades. . . . .	>	10	>	>	>	10
Mal rojo	Olmedo. . . . .	Mojados. . . . .	>	>	1	>	1	>
Cisticercosis	Capital. . . . .	Capital. . . . .	>	>	2	>	2	>
Pulmonía contagiosa	Rioseco. . . . .	Palazuelo de Vedija. . . . .	>	>	20	>	20	>

El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, *Cárlos Díez Blas.*

Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid

Montes públicos á cargo del Ministerio de Hacienda.

Con sujeción al pliego de condiciones facultativas y reglamentarias y al de las económicas que redacta el Ayuntamiento interesado, que se hallan á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la respectiva licitación, se sacan á quinta y última subasta que tendrán lugar presentado proposiciones en el Ayuntamiento de Almenara durante los días desde el 1.º de Febrero al 15 del mismo, fecha esta última en la que se adjudicará la subasta al mejor postor, de los pastos de los predios denominados «Arroyada y once más» para 400 reses lanaras y 70 mayores durante todo el año forestal y bajo el tipo de tasación de 612 pesetas.

El Sr. Alcalde de dicho pueblo

dará cuenta al Sr. Ingeniero Jefe de la Region y á esta Delegación de Hacienda del resultado de la subasta, tan pronto tenga lugar, y remitirá oportunamente copia del acta de la misma aprobada por el Ayuntamiento de dicho pueblo, debiendo solicitar al acto la asistencia de una pareja de la Guardia civil, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 7.º del Reglamento aprobado por Real decreto de 14 de Agosto de 1900.

Valladolid 19 de Enero de 1917.  
—El Delegado de Hacienda, *Félix de la Plaza.*

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 189.

#### Cabreros del Monte.

Como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento han sido

incluidos en este alistamiento los mozos Luciano Fernandez Fernandez, hijo de Laurentino y de Magdalena, que nació en esta villa el día 3 de Enero de 1896, y Filipiano Busnadiago Salgado, hijo de Prudencio y de Benita, que nació el día 30 de Enero de dicho año, y como se ignora su paradero, por el presente edicto se les requiere para que comparezcan en esta Alcaldía á responder de todas las incidencias que son inherentes á las operaciones del reemplazo, como son rectificación, cierre, sorteo y declaración de soldados, que tendrán lugar respectivamente los días 28 del corriente mes, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo siguiente, bien por sí ó por persona que les represente, bajo apercibimiento de las responsabilidades consiguientes en caso de no verificarlo.

Cabreros del Monte 15 de Enero de 1917.—El Alcalde accidental, Vidal Gutierrez.

Núm. 182.

### Gastromonte.

Como comprendido en el caso 5.º artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento, ha sido incluido en el alistamiento de esta villa y año corriente el mozo Fortunato Hernandez Sanchez, que nació en esta villa el día 15 de Diciembre de 1896, hijo legítimo de Martín y de Fernanda, y como se ignora su actual paradero, el de sus padres ó representantes, se le cita por medio del presente para que comparezca ante este Ayuntamiento á los actos de rectificación del alistamiento y cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar en los días veintiocho del actual, once y diez y ocho de Febrero y cuatro de Marzo próximo venidero respectivamente. En la inteligencia que si dejan de asistir dicho mozo ó sus representantes legales sin justificar las causas que se lo impidan, les parará el perjuicio á que hubiera lugar.

Gastromonte 16 de Enero de 1917.—El Alcalde accidental, Leoncio Valverde.

Núm. 180.

### Gastronuño.

Habiendo sido incluidos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del año actual con arreglo al caso 5.º artículo 34 de la Ley de reemplazos vigente, los mozos Paulino Alvarez Gomez, hijo de Teodoro y Luisa, nació el 4 de Junio, Eugenio San José Hernandez, hijo de Julio y

María, nació el 13 de Julio del año 1896, respectivamente, ignorándose su paradero se les cita por el presente para que en los días 28 del corriente último domingo del mes á las diez de la mañana, el 11 de Febrero próximo á la misma hora, el día 18 del mismo mes á las siete y el primer domingo de Marzo también á las siete, comparezcan en esta Casa Consistorial con objeto de asistir á la rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y declaración de soldados, apercibiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos, parándoles el perjuicio á que hubiere lugar.

Castroñaño 17 de Enero de 1917.—El Alcalde, Miguel Maestre.

NUM. 186.

**Cogeces de Iscar.**

Como comprendidos en el caso 5.º artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento, han sido incluidos en el alistamiento de este pueblo y año corriente los mozos que al final se citan, y como se ignora su actual paradero y el de sus padres ó representantes, se les cita por medio del presente, para que comparezcan ante este Ayuntamiento á los actos de rectificación del alistamiento y cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar en los días veintiocho del actual, once y diez y ocho de Febrero y cuatro de Marzo próximos venideros respectivamente. En la inteligencia que si dejan de asistir dichos mozos ó sus representantes legales sin justificar las causas que se lo impidan, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Cogeces de Iscar 15 Enero de 1917.—El Alcalde accidental, Marcos Sanz.—P. S. M., El Secretario, Moisés Jimenez.

*Mozos que se citan.*

Benito Martín Fernandez, hijo de Quirico y Cleoncia, nació el 21 de Marzo de 1896.

Epitaño Villafruela Villarreal, hijo de Simón y Eustasia, nació el 23 de Mayo de 1896.

NUM. 205.

**Fuente Olmedo.**

ANUNCIO.

Como comprendido en el caso quinto del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento, ha

sido incluido en el alistamiento de este pueblo el mozo Evaristo Cañizares Tutor, hijo de Luis y de Asunción, nacido en 21 de Agosto de 1896, y como se ignora su paradero y el de sus padres, se cita al mencionado mozo por medio de este anuncio á fin de que se presente en la Sala Consistorial al acto de la rectificación, cierre, sorteo y declaración

de soldados que tendrán lugar respectivamente los días 28 del corriente mes, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo siguiente, bien por sí ó por persona que le represente, bajo apercibimiento de las responsabilidades consiguientes en caso de no verificarlo.

Fuente Olmedo 19 de Enero de 1917.—El Alcalde accidental, Emilio Ramos.

NUM. 152.

**Gatón.**

*Tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta municipal de esta villa, en la sesión celebrada el día doce de Septiembre de mil novecientos diez y seis, para cubrir el déficit de tres mil quinientas cuarenta y siete pesetas treinta y ocho centimos, que resulta en el presupuesto ordinario que ha de regir en este Municipio durante el año de 1917, á saber:*

ESPECIES	Unidad	Consumo calculado.	Precio de la unidad. — Pesetas.	Derechos en unidad. — Pesetas.	Producto anual calculado. — Pesetas.
Paja y leña de todas clases. . . . .	Kilogramo.	354738	0'04	0'01	3547'38
Total. . . . .					3547'38

Gatón á 16 de Enero de 1917.—El Alcalde Presidente, Odón Guierrez.—El Secretario, Maximino Madrigal.

NÚM. 185.

**Iscar.**

Habiendo sido incluidos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército del año actual con arreglo al caso 5.º del artículo 34 de la Ley los mozos que á continuación se relacionan, cuyo paradero se ignora, se les cita por medio del presente en sustitución de la citación personal que previene el artículo 45 de la misma Ley para que en los días 28 del corriente á las diez de la mañana, el día 11 de Febrero próximo á la misma hora, el día 18 del mismo mes á las siete y el primer domingo de Marzo también á las siete, comparezcan en estas Casas Consistoriales, ellos, sus padres, parientes ó personas de quien dependan, con objeto de asistir á la rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y declaración de soldados, apercibiéndoles que de no asistir serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios á que hubiere lugar.

*Mozos que se citan.*

Eduardo Ferrerueta Borja, hijo de Manuel y Victoria; Bernardino Martín Benito, hijo de Miguel y Rosa; Jacinto Bartolomé Rivé, hijo de Deogracias y Juana; Felipe García Esteban, hijo de Felipe y Segunda; Félix Caviedes

Sanchez, hijo de Bernardino y Luisa.

Iscar 18 de Enero de 1917.—El Alcalde, Isidoro de la Calle.

NUM. 178.

**Matapozuelos.**

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales del ejercicio de 1916, quedan expuestas al público y de manifiesto en la Secretaría del mismo por término de quince días, á los efectos de lo prevenido en el artículo, 161 de la ley Municipal.

Matapozuelos á 18 de Enero de 1917.—El Alcalde, Fernando Roman.—El Secretario, Agustín Martín.

NUM. 183.

**Mojados.**

Habiendo sido incluidos en el alistamiento de esta villa como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la ley de Reclutamiento los mozos que después se expresarán y cuyo paradero se ignora, se les cita por el presente, para que en los días veintiocho del corriente mes, once y diez y ocho de Febrero y cuatro de Marzo próximo, en que tendrán lugar las operaciones de rectificación del alistamiento, rectificación definitiva y cierre, sorteo y clasificación y declaración

de soldados, se presenten en esta Casa Consistorial, apercibidos que de no comparecer, les parará el perjuicio consiguiente conforme á repetida ley.

*Mozos á quienes se citan.*

Juan Merino Lozano, hijo de Engenio y de Mónica, nació el 27 de Enero de 1896.

Doroteo Plaza del Río, hijo de Hignio y de Eulogia, nació el 6 de Febrero de 1896.

Florencio Gonzalez Jimenez, hijo de Mariano y de Valentina, nació el 14 de Mayo de 1896.

Juan Riesgo Sanz, hijo de Pedro y de Francisca, nació el 16 de Mayo de 1896.

Roman Eutiquio Cuellar Rodriguez, hijo de Juan y de Micaela, nació el 23 de Mayo de 1896.

Domingo Lopez Adriano, hijo de Antonio y de Nicanora, nació el 4 de Agosto de 1896.

Leonsio Rincon Jimenez, hijo de Víctor y de Cándida, nació el 12 de Septiembre de 1896.

Isacio Lopez Aldea, hijo de Angel y de Dolores, nació el 21 de Septiembre de 1896.

Mariano Arranz Carretero, hijo de Mariano y de Victoria, nació el 9 de Diciembre de 1896.

Mojados 18 de Enero de 1917.—El Alcalde accidental, Simeon Martín.—El Secretario, Federico A. Altamirano.

NÚM. 204.

**Salvador de Zapardiel.**

Habiéndose incluido en el alistamiento de este pueblo para el reemplazo del Ejército del año actual con arreglo al caso 5.º del artículo 34 de la Ley de Reemplazos, el mozo Ponciano Vegas Torres hijo de Manuel y de Ambrosia, que nació el día 19 de Noviembre de 1896, é ignorándose su paradero se le cita por el presente para que en los días 28 del corriente á las diez de su mañana, 11 de Febrero próximo á la misma horas, el día 18 del mismo mes á las siete y el primer domingo del mes de Marzo á las siete también, comparezca en esta Casa Consistorial con el objeto de asistir á la rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y declaración de soldados, con apercibimiento que de no asistir será declarado prófugo, parándole el perjuicio á que haya lugar.

Salvador de Zapardiel á 19 de Enero de 1917.—El Alcalde accidental, Juan del Río.

Núm. 188.

**Torreçilla de la Orden.**

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta villa para el Reemplazo del año actual, con arreglo al caso 5.º artículo 34 de la ley los mozos que al final se mencionarán, cuyo paradero se ignora, se les cita por medio del presente en sustitucion de la citacion personal que previene el art. 45 de la misma ley, para que ellos ó sus padres, tutores, parientes ó personas de quien dependan, comparezcan en esta Casa Consistorial por sí ó por legitimo representante á las diez del día 28 del actual en que tendrá lugar la rectificacion del alistamiento, ó desde dicha fecha á igual hora del día 11 de Febrero próximo en que se verificará el cierre definitivo, á fin de que expongan cuanto á su derecho convenga respecto á exclusiones ó rectificaciones.

También se les cita para que comparezcan al acto del sorteo que tendrá lugar el día 18 del mismo Febrero á las siete de su mañana, y para el día 4 de Marzo como primer domingo y hora de las siete para ser clasificados en la declaracion de soldados; apercibiéndoles que de no asistir serán declarados prófugos, parándoles el perjuicio á que hubiere lugar.

*Mozos que se citan.*

Maximino Pedrosa Perez, hijo de Julio y de Juana.

Gregorio Velazquez Gonzalez, hijo de Dionisio y de Nicanora.

Angel Sanchez San José, hijo de Nicanor y de Ulpiana.

Torreçilla de la Orden á 17 de Enero de 1917.—El Alcalde, Gonzalo M. Casado.

Núm. 184.

**Villaciid de Campos.**

Habiendo sido incluidos en el alistamiento de esta villa, con arreglo al caso 5.º del artículo 34 de la ley de Reemplazos vigente, los mozos Bernardino Carlón Montero, hijo de Elias y Fidencia; Crascencio Trapote Rodriguez, hijo de Victoriano y Felipa y Demetrio Manuel Gonzalez, hijo de Romualda y de padre desconocido, que nacieron el 20 de Abril, 5 de Mayo y 8 de Octubre respectivamente del año 1896, é ignorándose su paradero, se les cita por el presente para que en los

días 28 del mes que rige, el 11 de Febrero próximo á las diez de su mañana, el 18 del propio mes á las siete y el primer Domingo de Marzo también á las siete, comparezcan en la Casa Consistorial con objeto de asistir á la rectificacion, cierre del alistamiento, sorteo y clasificacion y declaracion de soldados, apercibiéndoles que de no hacerlo en los aludidos actos serán declarados prófugos parándoles el perjuicio que hubiere lugar.

Villaciid de Campos 17 de Enero de 1917.—El Alcalde, Ezequiel Carlón.

Núm. 187.

**Villalbarba.**

Como comprendidos en el caso 5.º del art. 34 de la ley de Reclutamiento, han sido incluidos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo actual los mezos que á continuacion se relacionan, é ignorándose su paradero se les cita por el presente para que comparezcan ante este Ayuntamiento los días 28 del actual, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo próximos, en que tendrán lugar los actos de rectificacion del alistamiento, cierre definitivo, sorteo y declaracion de soldados respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos, parándoles el perjuicio que haya lugar.

*Mozos que se citan.*

Gregorio Merino Varela, hijo de Indalecio y Dominica, nació el día 5 de Julio de 1896.

Timoteo Carbajosa Agüero, hijo de Pedro y de Celedonia, nació el día 22 de Agosto de 1896.

Emilio San José Tabares, hijo de José y Lucila, nació el 16 de Septiembre de 1896.

Villalbarba 13 de Enero de 1917.—El Alcalde, Guillermo Hernandez.

Núm. 206.

**Valoria la Buena.**

Alistados en el de este Distrito municipal para el reemplazo del año actual de 1917, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento, los mozos cuyos nombres con los de sus padres se expresan en la adjunta relacion, y no teniendo noticias del paradero de unos y otros, se les cita en forma por el presente edicto que se insertará en el «Boletin oficial» de la provincia para que

comparezcan ante este Ayuntamiento al acto de la rectificacion del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificacion de soldados, que tendrán lugar en los días 28 de Enero, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo próximos, para que expongan personalmente ó por medio de sus apoderados ó representantes cuanto á su derecho convenga, advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

Al mismo tiempo se invita á cuantas personas tengan noticia del paradero de los expresados mozos y á los señores Alcaldes de los pueblos en que aquéllos residen, se sirvan comunicarlo á mi autoridad, manifestando si han sido incluidos en el alistamiento de sus respectivos términos municipales con preferencia al de éste, para en su caso proceder á su exclusion en la época oportuna con arreglo á la ley.

Valoria la Buena 19 de Enero de 1917.—El Alcalde, Francisco Gallardo.

*Mozos que se citan.*

Telesforo San José Lajo, hijo de Alvaro é Inés, nació el 5 de Enero de 1896.

Mariano Alonso Pelayo, hijo de Pablo y Demetria, nació el 21 de Enero de 1896.

Clementino Monedero Palomo, hijo de Donato y María Dolores, nació el 14 de Noviembre de 1896.

Daniel Félix Blanco Almarza, hijo de Aurelio y María, nació el 20 de Noviembre de 1896.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de primera instancia é instruccion.**

Núm. 191.

Lopez, Miguel, domiciliado últimamente en Valladolid, comparecerá el día 24 del actual á las nueve y media de la mañana, ante S. E. la Audiencia Provincial de esta Ciudad á fin de asistir á las sesiones del juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad, contra Tomás de Pablos, sobre atentado, apercibido que de no comparecer incurrirá en la multa de cinco á cincuenta pesetas.

Valladolid 18 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado Gregorio Nuñez.

Núm. 192.

Canal, Victoriano, domiciliado últimamente en Valladolid, comparecerá el día 24 del actual á las nueve y media de la mañana, ante S. E. la Audiencia provincial de esta Ciudad á fin de asistir como testigo á las sesiones del juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital, contra Tomás de Pablos, sobre atentado, apercibido que de no comparecer incurrirá en la multa de cinco á cincuenta pesetas.

Valladolid 18 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado Gregorio Nuñez.

Núm. 193.

Martinez Mancha, Miguel, natural de Campazas, (Leon), de estado soltero, profesion jornalero, da 23 años, hijo de Francisco y María, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por sustraccion de un saco vacio, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de Valladolid (Secretaria del Licenciado Rio) con objeto de recibirle declaracion indagatoria y ser reducido á prision.

**ANUNCIOS NO OFICIALES.**

El sábado 20 del actual ha desaparecido de la Carretera de Segovia, frente á la trasera de la Estacion, un perro de caza, de dos años, raza cruzado de Ster y perdiguero, con pelo un poco largo, rabo despuntado y color blanco con manchas grandes higado; quien sepa su paradero avisará en la Administracion de este periódico oficial.

**SUBASTA.**

Se celebrará el día 26 del corriente á las doce horas ante el consejo de familia del menor Aticiano del Pozo, en el pueblo de Arroyo, calle de San Ignacio, núm. 4, la subasta para intentar la venta de una tierra en término de Simancas, pago del Montecillo, de cabida 30 obradas y 3 cuartas.

11

VALLADOLID  
IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputacion